

El Secretario
Agustín Hernández, de la Iglesia

Nota = Acredito por la presente visada por el Señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de suficiente numero de Señores Concejales. Murcia veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete.

U.º B.º

L. Jauraj

El Secretario.

A Hernández

Sesion del dia 22 de Diciembre de 1897.

Señs.
Alcalde
& Concejales.
Moreno.
P. Guillen
Saur
Bautista
M. Blasco.
Aguilar
Balboa
F. Mllan.

En la ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las tres de la tarde del dia de hoy veintidos de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Parra Martinez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Mllan, Gonzalez y Don Manuel Moreno Fajardo; octavo y noveno Tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Francisco Perez Guillen, Procurador Sindico, y los Regidores, Señores; Don Roman Saur Barrera, Don Francisco Bautista Monserrat, Don Carlos Marin Blasco, Don Juan de Aguilar y Wells, Don Adolfo Balboa Martinez y Don Diego Hernandez Mllan.

Objeto de las
sesions

Se hizo merito de que la presente sesion tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos señalados de